

Trabajamos para fortalecer la participación política de los jóvenes.

El artículo 1º de nuestra Constitución establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la misma y en los tratados internacionales de los que México es parte, así como de las garantías para su protección. Asimismo señala que queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Por lo tanto la diversidad de la población que compone la nuestra nación se ve protegida constitucionalmente, por lo que las distintas autoridades y entes públicos tienen el deber y obligación de adoptar las medidas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, sin discriminación. El principio de igualdad trasciende la igualdad ante la ley: se debe asegurar la igualdad sustantiva; de trato y de oportunidades para las personas en el ejercicio pleno de sus derechos. Reconociendo las diferencias existentes de una manera que no se ejerza algún tipo de discriminación.

Dicha igualdad sustantiva, en el ámbito de los derechos políticos y electorales, obliga a los Partidos Políticos Nacionales, en su calidad de entes de interés público, a promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público.

Hablemos de los jóvenes

Los jóvenes representan aproximadamente 27% de la población en el mundo y se estima que en el 2025, constituirán más de 70% de la fuerza laboral en países desarrollados.



2 Boletín Digital 10

A las y los jóvenes les interesan los temas sociales, ambientales y políticos desde otras plataformas de expresión. En el contexto latinoamericano, los jóvenes hacen parte de grupos organizados o acciones espontáneas, que buscan incidir desde una visión particular que no se sitúa desde la mirada del poder.

La actual generación de jóvenes -mundialmente denominada millennials y en países como México generación 2.0- se encuentran informados sobre la política a través de las redes sociales. A través de sus diferentes prácticas políticas, estos millennials han adquirido conciencia. Como generación con mayor educación que las pasadas y gracias al ascenso de la Internet y los medios de comunicación de masas, los jóvenes ciudadanos han ido convirtiéndose en un actor importante.

Es pertinente y urgente responder a la pregunta siguiente ¿cómo atender a los jóvenes que continuarán buscando espacios y formas para expresar sus ideas?

Conscientes que la diversidad de sus voces hará más robusta y rica a nuestra democracia. En esa dirección, la visión del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz es la de apoyar que los jóvenes puedan aspirar cada vez más a puestos de dirección y liderazgo en el partido a nivel estatal y nacional.

Por ejemplo, Marlon Ramírez Marín, Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Veracruz, en reunión con dirigentes y representantes de organismos juveniles, destacó que se seguirá trabajando en la renovación de cuadros juveniles a nivel estatal, en la renovación de comités municipales y en las diferentes áreas del partido. Señaló que la estructura partidista continuará fortaleciéndose con talento joven, con miras a la elección del 2024, en la que se renovará la presidencia de la República, las senadurías, las diputaciones federales, la gubernatura de Veracruz, y las diputaciones locales.





Para ello, indicó el máximo titular estatal, la juventud priista, después de haber servido al partido en su estructura electoral y en tareas de promoción y activismo, puede aspirar legítimamente a todos los cargos y puestos de dirección y liderazgo en el partido a nivel estatal y nacional, aportando de esa forma al empoderamiento generacional y a la presencia pública del partido en esta coyuntura decisiva de la nación mexicana.

Cabe destacar que, desde la llegada de la actual dirigencia, mujeres y hombres jóvenes han asumido cargos y representaciones en distintas áreas y responsabilidades partidistas, alrededor del 50 por ciento de los comités municipales del partido, tienen en su presidencia y secretaría general a jóvenes, de igual forma, accedieron a espacios para participar en las precandidaturas y candidaturas en el reciente proceso electoral.

Referencias

Participación política de los jóvenes en México: el caso de los millennials y sus implicaciones en la democracia, Dra. Ninel Silva Rodríguez¹ y Dr. José Juan Cervantes Niño

Participación estudiantil universitaria en Latinoamérica, Dr. Lázaro de Jesús Gonzáles Álvarez

Promueve INE participación de las y los jóvenes en actividades político-electorales, <https://centraelectoral.ine.mx/2019/11/27/promueve-ine-participacion-las-los-jovenes-actividades-politico-electorales/>

Las mujeres y hombres jóvenes, fortalecen la transformación del PRI: Marlon Ramírez, <http://www.priveracruz.mx/las-mujeres-y-hombres-jovenes-fortalecen-la-transformacion-del-pri-marlon-ramirez/>